

VENTA DIRECTA DE INMUEBLES N° 01-2018- FMV/GL-FL**CONDICIONES PARA LA VENTA DIRECTA DE PREDIOS DE PROPIEDAD DE FONDO LEY N° 27677****I. OBJETO**

El objeto del presente proceso, es ofrecer en venta al mejor postor 79 predios de propiedad del Fondo Ley N° 27677:

- 33 predios, Programa Juan Tomis Stack I y II Etapas, distrito de San José, provincia y departamento de Lambayeque.
- 01 predio, Jr. Rufino Torrico, distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima.
- 01 predio, Programa de Vivienda Habilitación Urbana Progresiva Nicolás Garatea, distrito de Nuevo Chimbote, provincia del Santa, departamento de Ancash.
- 01 predio, distrito de Lurín, provincia y departamento de Lima¹.
- 24 predios, Urbanización Antonia Moreno de Cáceres (Ciudad del Deporte), distrito Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, departamento de Lima.
- 19 predios en la Urbanización La Angostura II y III Etapa, distrito de Subtanjalla, provincia y departamento de Ica.

Según detalle que obra en el Anexo 1.

II. BASE LEGAL

- Ley N.° 27677 "Ley de uso de los recursos de la Liquidación del FONAVI".
- Ley N.° 28579 "Ley de Conversión del Fondo Hipotecario de Promoción de la Vivienda en Fondo MIVIVIENDA S.A.".
- Ley N.° 29625, "Ley de devolución de dinero del FONAVI a los trabajadores que contribuyeron al mismo".
- D.S. N.° 006-2012 EF, Reglamento de la Ley N.° 29625 "Ley de devolución de dinero del FONAVI a los trabajadores que contribuyeron al mismo".

Art. 23° del D.S. N.°016-2014 EF², que aprueba las normas reglamentarias para la implementación de lo dispuesto en la septuagésima segunda disposición complementaria final de la Ley N.° 30114 - Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2014, publicado en el diario oficial El Peruano el 18 de enero del 2014.

- Lineamientos para el cumplimiento del art. 23° del D.S. N.° 016-2014-EF tanto para el FMV como para BANMAT en Liquidación, aprobados en Sesión N°19-2014-Comisión Ad Hoc celebrada el 23 de octubre de 2014.

¹ Inmueble en copropiedad, Fondo Ley N° 27677 (17.66%) y Fondo MIVIVIENDA S.A. (82.32%).

² D.S. N.°016-2014 EF

Artículo 23.- Administración de los fondos de propiedad del FONAVI

Las entidades que administren fondos, activos y pasivos de propiedad del FONAVI continuarán con la administración y atribuciones sobre los mismos, dando cuenta a la Comisión periódicamente de las acciones realizadas y de los estados financieros de dichos fondos, debiendo cumplir con transferir progresivamente los recursos líquidos producto de su administración a la Comisión.

- Artículos 1366°, 1367° y 1368° del Código Civil, referentes a los impedimentos para adquirir derechos reales por contrato o Subasta Pública.
- Estatuto Social del Fondo MIVIVIENDA S.A. y sus modificaciones.
- Políticas para la Elaboración y Actualización de las Tasaciones de Inmuebles del Fondo MIVIVIENDA S.A., aprobado por Acuerdo de Directorio N.° 03-05D-2008 del 28 de marzo de 2008.
- Lineamientos para la Venta de Inmuebles del Fondo Ley N.° 27677 aprobados por Acuerdo de Directorio N.° 08-27D-2009 del 12 de octubre de 2009.
- Directiva N.° 02-2010-FMV/GG del 29 de marzo de 2010, Venta de Inmuebles del Fondo Ley N.° 27677.
- Ley N.° 30793 "Ley que regula el gasto de publicidad del Estado Peruano".³
- Proveído de Gerencia General de fecha 29 de agosto de 2018 al Memorándum N.° 1621-2018-FMV/GL, de 24 de agosto de 2018, aprobando el Plan de Ventas 2017 de los inmuebles de propiedad del Fondo Ley N.° 27677 y Fondo MIVIVIENDA S.A. para el periodo 2018.
- Memorando N.° 1621-2018-FMV/GL, de fecha 24 de agosto de 2018, a través del cual la Gerencia Legal remite, la Gerencia General, el Plan de Ventas 2017 de los inmuebles de propiedad del Fondo Ley N.° 27677, para el periodo 2018.
- Proveído de Gerencia Legal de fecha 03 de setiembre de 2018 que dispone proceder con la ejecución del Plan de Ventas de los inmuebles de propiedad del Fondo Ley N.° 27677, para el periodo 2018 aprobado por la Gerencia General.

III. GENERALIDADES

1. La Venta Directa es una modalidad de venta de inmuebles que permite al Fondo MIVIVIENDA S.A. ofertar predios de propiedad del Fondo Ley N° 27677 durante un periodo de tiempo necesario para su venta, o mientras la tasación que dio origen a su valor referencial, se encuentre vigente. Este proceso es de conocimiento público y tiene la particularidad que permite la recepción de ofertas durante varias semanas, mientras los inmuebles no se hayan adjudicado.
2. La Convocatoria para la modalidad de venta directa de inmuebles del Fondo MIVIVIENDA S.A. se publica en el Diario Oficial El Peruano, con una anticipación no menor de diez (10) días calendario de la fecha señalada para la presentación de ofertas.
3. Para la presentación formal de una oferta, el interesado deberá incluir los siguientes documentos:
 - a. Persona Natural:
 - Declaración Jurada y Oferta de Pago según el modelo del Anexo 2
 - Copia simple del documento de identidad vigente.

³Ley N° 30793 Ley que regula el gasto de publicidad del Estado Peruano
Artículo 1. Publicidad solo en medios del Estado

A partir de la entrada en vigencia de la presente ley, todas las entidades públicas, incluidas las de derecho privado y las que estén en regímenes especiales, así como las empresas del Estado, los gobiernos locales y los regionales podrán publicitar sus tareas de gestión únicamente en los medios de comunicación del Estado a tarifa de costo.

- Declaración patrimonial, según Anexo 3.
 - Formulario SPLAFMV, según Anexo 4.
 - Formulario SPLAFMV, según Anexo 9.
- b. Persona Jurídica:
- Declaración Jurada y Oferta de Pago según modelo del Anexo 5.
 - Copia simple del documento de identidad del representante legal.
 - Certificado de vigencia de poderes del representante legal emitido por la Oficina Registral correspondiente con una antigüedad no mayor a 30 días.
 - Declaración Jurada de Origen de Fondos, según el modelo del Anexo 6
 - Formulario SPLAFMV, según Anexo 7.
 - Formulario SPLAFMV, según Anexo 8.
 - Formulario SPLAFMV, según Anexo 10.

En ambos casos los documentos se presentarán en sobre cerrado dirigido a:

Señores

Fondo MIVIVIENDA S.A.

Av. Paseo de la República 3121, San Isidro - Lima

Proceso de Venta Directa de Inmueble N° 01-2017-FMV/GL-FL

Item N° ...

4. No podrán participar como postores:

- a) Los trabajadores del Fondo MIVIVIENDA S.A. ni sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad.
- b) Las personas comprendidas en los impedimentos señalados en los artículos 1366°, 1367° y 1368° del Código Civil.

5. El Departamento de Asesoría Legal en Asuntos Procesales Saneamiento Inmobiliario o aquel que asuma sus funciones relativas a la venta de inmuebles tendrá a su cargo la evaluación de las ofertas y la adjudicación de los inmuebles.

6. Las ofertas no podrán ser menores al precio base señalado en el aviso de convocatoria. Si se presentara un sobre que no cumpla con este requisito, la oferta se considerará como no presentada.

La presentación de ofertas se hará en sobre cerrado, en los lugares y plazos establecidos en el presente documento, las cuales no están supeditadas al depósito de garantías y/u oblajes.

8. La apertura de sobres se realizará, con las ofertas que se hayan presentado hasta el día y hora previsto para ello, en acto privado y contará con la participación de un representante de la Gerencia Legal del Fondo MIVIVIENDA S.A, pudiendo asistir también un representante del Órgano de Control Institucional.

Los resultados de la apertura de sobres se publicarán en la página web del Fondo MIVIVIENDA S.A.

10. Las ofertas serán recibidas según el siguiente cronograma:

- a. **Convocatoria:** Lunes 22 de octubre de 2018.

- b. **Primera Presentación de sobres:** Desde el Lunes 22 de octubre del 2018 hasta las 12.00m. del viernes 09 de noviembre de 2018.
- c. **Primera apertura de sobres:** viernes 09 de noviembre de 2018 a las 15:00 pm.
- d. En caso que en la primera apertura de sobres no llegarán a adjudicarse todos los inmuebles ofrecidos, se continuará recibiendo ofertas por aquellos que se encuentren aún disponibles para venta, a partir del primer día hábil siguiente a la última apertura programada, realizándose aperturas de sobres sucesivas durante las semanas subsiguientes los días viernes a horas 15.00m hasta que se vendan todos los predios o mientras las tasaciones de los inmuebles este vigente (11 de junio de 2019 para los inmuebles de la Urbanización La Angostura II y III Etapa, Subtanjalla, provincia de Ica, departamento de Ica, inmueble del distrito de Lurín, provincia y departamento de Lima y Jr. Rufino Torrico, distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima; 15 de junio para el predio de Programa de Vivienda Habilitación Urbana Progresiva H.U.P. Nicolás Garatea, distrito de Nuevo Chimbote, provincia del Santa, departamento de Ancash; 18 de junio de 2019 para los inmuebles de Urbanización Antonia Moreno de Cáceres (Ciudad del Deporte), distrito Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, departamento de Lima; 06 de julio de 2019 para los inmuebles del Programa Juan Tomis Stack distrito de San José, provincia y departamento de Lambayeque
- e. Los postores que domicilien fuera de Lima deberán enviar sus sobres a la Oficina Principal del Fondo MIVIVIENDA S.A. con la debida anticipación, de modo que sean recibidos hasta antes de la apertura de sobres que corresponda.

11. La adjudicación del predio será comunicada mediante carta al adjudicatario, indicándosele el plazo para el pago del precio y la presentación de la documentación correspondiente.

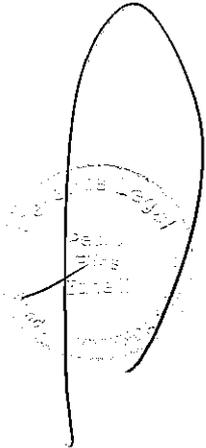
12. El pago del precio se podrá realizar de dos formas:

12.1 **Al contado:** El adjudicatario podrá cancelar el 100% del saldo del precio del inmueble dentro de los 07 (siete) días calendario siguiente a la fecha recepción de la comunicación adjudicación. Una vez que el adjudicatario haya efectuado el depósito en cuenta del Fondo Ley N° 27677, se acercará al Departamento de Asesoría Legal en Asuntos Procesales y Saneamiento Inmobiliario de la Gerencia Legal, donde se llenará y suscribirá el Formato A1 (Ver anexo N° 11) indicando todos los datos solicitados en el formato. Una vez que el mismo ha sido llenado y suscrito, el adjudicatario entregará éste y copia del voucher de depósito a Tesorería del Fondo MIVIVIENDA S.A., para verificar que el depósito haya sido efectivamente abonado en cuenta; de estar conforme, se le hará entrega de un recibo de ingreso. Cumplido estos pasos se procede a firmar el contrato de compra venta respectiva, cuyo modelo se adjunta en el Anexo N° 12.

12.2 **Diferido:** El adjudicatario depositará el 10% de su oferta (arras) dentro de los 07 (siete) días calendario siguiente a la fecha recepción de la comunicación adjudicación, en cuyo caso deberá suscribir un contrato de arras en el que se otorgará un plazo de 30 días calendario para cancelar el 90% del precio restante. El Anexo N° 12 presenta el formato para el contrato de arras; una vez cancelado el inmueble se firmará el contrato señalado en el acápite 12.1.

13. Los pagos por concepto de arras, pagos a cuenta o cancelación del precio del inmueble deben realizarse a través de depósitos en la cuenta en soles la Cuenta Corriente Soles N.° 200-3000359180 del Banco Interbank a nombre de Fondo Ley N.° 27677 o mediante cheques de gerencia a nombre de Fondo Ley N.° 27677. Para pagos de arras, pagos a cuenta o cancelación del precio, el adjudicatario está obligado a llenar una declaración patrimonial según el Anexo N° 3 (si es persona natural) y/o el Anexo N° 6 (si es persona

- jurídica). La documentación solicitada, permitirá verificar el origen lícito de los fondos que se utilicen.
14. En caso que el adjudicatario no cumpliera con pagar el 10% en calidad de arras en el plazo fijado en el numeral 12.1 del punto 12, perderá toda opción sobre el bien adjudicado, pudiendo el Fondo MIVIVIENDA S.A. adjudicar el predio al postor que hubiera quedado en orden de prelación, de existir; asimismo, la institución ejecutará a su favor, las arras en compensación de los gastos incurridos.
 15. En caso que el adjudicatario hubiera depositado el 10% del monto ofertado, en calidad de arras, y no cumpliera con cancelar el inmueble en el plazo señalado en el numeral 12.2 del punto 12, perderá toda opción sobre el bien adjudicado, procediendo el Fondo MIVIVIENDA S.A. a ejecutar las arras a su favor en compensación por los gastos incurridos; asimismo, el Fondo MIVIVIENDA S.A. queda facultado para ofrecer el inmueble al postor que hubiese quedado en orden de prelación.
 16. Los inmuebles materia del proceso se venden Ad corpus, donde están y como están. La presentación de propuestas implica haber realizado indagaciones, investigaciones y/o verificaciones que estimen pertinentes ante Registros Públicos, Municipalidades, u otras instituciones referentes a la situación de los inmuebles, que el postor ha visitado los inmuebles y acepta las condiciones en que se encuentran, no habiendo lugar a reclamos ni condicionamientos posteriores por este concepto.
 17. El Fondo MIVIVIENDA S.A. cumpliendo sus políticas de prevención de lavado de activos y amparado en las normas internas que rigen la venta de inmuebles, está obligado a solicitar a las personas que adquieran inmuebles en los procesos de venta que se promuevan, información que permita verificar el origen lícito de los fondos que se utilicen. En tal sentido, la Declaración Patrimonial (Anexos 3 y 6), deberá adjuntarse para la presentación de garantías, pagos a cuenta y cancelación de cada inmueble que el postor adquiera y cancele a la institución.



ANEXO N° 1

RELACION DE INMUEBLES PARA VENTA DIRECTA Y SU VALOR REFERENCIAL

Ítem.	PROGRAMA JUAN TOMIS STACK I y II ETAPAS distrito de San José, provincia y departamento de Lambayeque	Área del terreno (m2)	SUNARP CHICLAYO	VALOR REFERENCIAL S/
1	MZ A15 LOTE 01 Programa Juan Tomis Stack I Etapa, San José - Chiclayo	243,00	P10043428	28.794,12
2	MZ A15 LOTE 02 Programa Juan Tomis Stack I Etapa, San José - Chiclayo	243,00	P10043429	28.794,12
3	MZ A15 LOTE 03 Programa Juan Tomis Stack I Etapa, San José - Chiclayo	243,00	P10043430	28.794,12
4	MZ A15 LOTE 04 Programa Juan Tomis Stack I Etapa, San José - Chiclayo	243,00	P10043431	28.794,12
5	MZ A15 LOTE 05 Programa Juan Tomis Stack I Etapa, San José - Chiclayo	243,00	P10043432	28.794,12
6	MZ A15 LOTE 06 Programa Juan Tomis Stack I Etapa, San José - Chiclayo	243,00	P10043433	28.794,12
7	MZ A15 LOTE 07 Programa Juan Tomis Stack I Etapa, San José - Chiclayo	243,00	P10043434	28.794,12
8	MZ A15 LOTE 08 Programa Juan Tomis Stack I Etapa, San José - Chiclayo	243,00	P10043435	28.794,12
9	MZ A15 LOTE 09 Programa Juan Tomis Stack I Etapa, San José - Chiclayo	243,00	P10043436	28.794,12
10	MZ A15 LOTE 10 Programa Juan Tomis Stack I Etapa, San José - Chiclayo	243,00	P10043437	28.794,12
11	MZ A15 LOTE 11 Programa Juan Tomis Stack I Etapa, San José - Chiclayo	243,00	P10043438	28.794,12
12	MZ A15 LOTE 12 Programa Juan Tomis Stack I Etapa, San José - Chiclayo	243,00	P10043439	28.794,12
13	MZ A18 LOTE 01 Programa Juan Tomis Stack I Etapa, San José - Chiclayo	243,00	P10043440	31.949,64
14	MZ A18 LOTE 02 Programa Juan Tomis Stack I Etapa, San José - Chiclayo	243,00	P10043441	28.794,12
15	MZ A18 LOTE 05 Programa Juan Tomis Stack I Etapa, San José - Chiclayo	243,00	P10043444	28.794,12
16	MZ A18 LOTE 06 Programa Juan Tomis Stack I Etapa, San José - Chiclayo	243,00	P10043445	28.794,12
17	MZ A18 LOTE 07 Programa Juan Tomis Stack I Etapa, San José - Chiclayo	243,00	P10043446	28.794,12
18	MZ A18 LOTE 08 Programa Juan Tomis Stack I Etapa, San José - Chiclayo	243,00	P10043447	28.794,12
19	MZ A18 LOTE 09 Programa Juan Tomis Stack I Etapa, San José - Chiclayo	243,00	P10043448	28.794,12
20	MZ A18 LOTE 10 Programa Juan Tomis Stack I Etapa, San José - Chiclayo	243,00	P10043449	28.794,12
21	MZ A18 LOTE 11 Programa Juan Tomis Stack I Etapa, San José - Chiclayo	243,00	P10043450	28.794,12
22	MZ A18 LOTE 12 Programa Juan Tomis Stack I Etapa, San José - Chiclayo	243,00	P10043451	31.949,64
23	MZ A30 LOTE 12 Programa Juan Tomis Stack I Etapa, San José - Chiclayo	190,80	P10043629	25.112,68
24	MZ A30 LOTE 13 Programa Juan Tomis Stack I Etapa, San José - Chiclayo	190,80	P10043630	22.614,56
25	MZ B26 LOTE 12 Programa Juan Tomis Stack II Etapa, San José - Chiclayo	193,20	P10044369	25.375,64
26	MZ B28 LOTE 14 Programa Juan Tomis Stack II Etapa, San José - Chiclayo	193,20	P10044425	22.877,52
27	MZ B28 LOTE 15 Programa Juan Tomis Stack II Etapa, San José - Chiclayo	193,20	P10044426	22.877,52
28	MZ B28 LOTE 16 Programa Juan Tomis Stack II Etapa, San José - Chiclayo	193,20	P10044427	25.375,64
29	MZ B30 LOTE 01 Programa Juan Tomis Stack II Etapa, San José - Chiclayo	163,20	P10044466	21.431,24
30	MZ B30 LOTE 02 Programa Juan Tomis Stack II Etapa, San José - Chiclayo	163,20	P10044467	19.327,56
31	MZ B30 LOTE 03 Programa Juan Tomis Stack II Etapa, San José - Chiclayo	163,20	P10044468	19.327,56
32	MZ B30 LOTE 04 Programa Juan Tomis Stack II Etapa, San José - Chiclayo	163,20	P10044469	19.327,56
33	MZ B30 LOTE 05 Programa Juan Tomis Stack II Etapa, San José - Chiclayo	163,20	P10044470	21.431,24

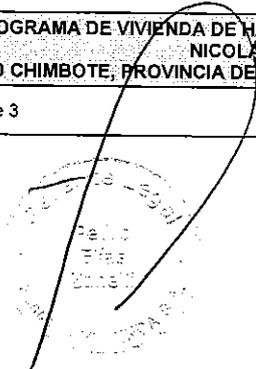


Item.	RUFINO TORRICO LIMA	Área del terreno (m2)	SUNAR LIMA	VALOR DE REREFERENCIAL S/
1	Jirón Rufino Torrico N° 739, 743, 747 y 751 – Cercado de Lima	881.77	46616324	2.074.152.96

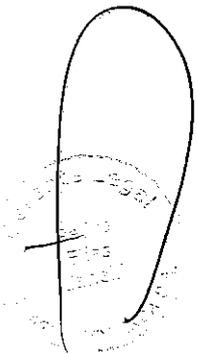
Item.	URBANIZACION ANTONIA MORENO DE CACERES VENTANILLA (Ciudad del Deporte) – CALLAO - LIMA	Área del terreno (m2)	Ficha/Código Registral	VALOR REFERENCIAL S/
1	MZ M Lote 1 Sector B Sub sector IV Urb. Antonia Moreno (Ciudad del Deporte)	3240,00	P01141554	2.549.750,40
2	MZ N Lote 1 Sector B Sub sector IV Urb. Antonia Moreno (Ciudad del Deporte)	4874,42	P01141555	3.836.036,52
3	MZ P Lote 11 Sector B Sub sector VI Urb. Antonia Moreno (Ciudad del Deporte)	144,00	P01142396	188.870,40
4	MZ P1 Lote 11 Sector B Sub sector VI Urb. Antonia Moreno (Ciudad del Deporte)	144,00	P01142734	169.983,36
5	MZ J1 Lote 11 Sector B Sub sector VI Urb. Antonia Moreno (Ciudad del Deporte)	900,00	P01215365	1.062.396,00
6	MZ I Lote 11 Sector B Sub sector IV Urb. Antonia Moreno (Ciudad del Deporte)	400,00	P01142341	472.176,00
7	MZ I 1 Lote 11 Sector B Sub sector VI Urb. Antonia Moreno (Ciudad del Deporte)	400,00	P01142668	472.176,00
8	MZ "I" 2 Lote 1 Sector B Sub sector VI Urb. Antonia Moreno (Ciudad del Deporte)	400,00	P01142669	472.176,00
9	MZ "K" 1 Lote 1, Urb. Antonia Moreno Sector B, Sub sector VI (Ciudad del Deporte)	360,00	P1142670	424.958,40
10	MZ "K" 2 Lote 1 Sector B Sub sector VI Urb. Antonia Moreno (Ciudad del Deporte)	360,00	P01215366	424.958,40
11	MZ "K" 3 Lote 1 Sector B Sub sector VI Urb. Antonia Moreno (Ciudad del Deporte)	360,00	P01142671	424.958,40
12	MZ "K" 4 Lote 1 Sector B Sub sector VI Urb. Antonia Moreno (Ciudad del Deporte)	360,00	P01142672	424.958,40
13	MZ "K" 5 Lote 1 Sector B Sub sector VI Urb. Antonia Moreno (Ciudad del Deporte)	360,00	P01142673	424.958,40
14	MZ "K" 6 Lote 1 Sector B Sub sector VI Urb. Antonia Moreno (Ciudad del Deporte)	360,00	P01142674	424.958,40
15	MZ "K" 7 Lote 1 Sector B Sub sector VI Urb. Antonia Moreno (Ciudad del Deporte)	360,00	P01142675	424.958,40
16	MZ "K" 8 Lote 1 Sector B Sub sector VI Urb. Antonia Moreno (Ciudad del Deporte)	360,00	P01142676	424.958,40
17	MZ "K" 9 Lote 1 Sector B Sub sector VI Urb. Antonia Moreno (Ciudad del Deporte)	360,00	P01142677	424.958,40
18	MZ "L" Lote 1 Sector B Sub sector VI Urb. Antonia Moreno (Ciudad del Deporte)	720,00	P01142342	679.933,44
19	MZ "L" 1 Lote 1 Sector B Sub sector VI Urb. Antonia Moreno (Ciudad del Deporte)	720,00	P01142678	679.933,44
20	MZ "L" 2 Lote 1 Sector B Sub sector IV Urb. Antonia Moreno (ciudad del Deporte)	720,00	P01142679	679.933,44
21	MZ "M" Lote 1 Sector B Sub sector VI Urb. Antonia Moreno (ciudad del Deporte)	400,00	P01142343	472.176,00
22	MZ "M" 1 Lote 1 Sector B Sub sector VI Urb. Antonia Moreno (Ciudad del Deporte)	400,00	P01142680	472.176,00
23	MZ "M" 2 Lote 1 Sector B Sub sector VI Urb. Antonia Moreno (Ciudad del Deporte)	400,00	P01142681	472.176,00
24	Lote Come 1, Sector B Sub sector VI Urb. Antonia Moreno (Ciudad del Deporte)	1084,60	P01215364	995.766,72

Item.	LURÍN PROVINCIA y DEPARTAMENTO DE LIMA	Área del terreno (m2)	Ficha/Código Registral	VALOR REFERENCIAL S/
1	Parcela C-21 denominada UC11076 del predio rústico Las Salinas, distrito de Lurín, provincia y departamento de Lima	11.974,60	49054339	4.694.548,32

Item.	PROGRAMA DE VIVIENDA DE HABILITACION URBANA PROGRESIVA NICOLAS GARATEA, NUEVO CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH.	Área del terreno (m2)	Ficha/Código Registral	VALOR REFERENCIAL S/
1	Mz 89 Lote 3	3.235,20	P09045690	576.972,84



Itm.	URBANIZACIÓN LA ANGOSTURA II y III ETAPA Subtanjalla, provincia de Ica, departamento de Ica	Área del terreno (m2)	Ficha/Código Registral	VALOR REFERENCIAL S/
1	Mz S' Lt TAMER La Angostura II Etapa	1224,84	P07008206	202.684,68
2	Mz U' Lt TAMER La Angostura II Etapa	1224,84	P07008207	202.684,68
3	Mz P Lt 11 La Angostura II Etapa	253,32	P07007834	46.391,40
4	Mz P Lt 13 La Angostura II Etapa	265,40	P07007836	48.612,96
5	Mz P Lt 14 La Angostura II Etapa	230,92	P07007837	45.215,28
6	Mz H Lt 1 La Angostura III Etapa	229,60	P07012978	44.953,92
7	Mz H Lt 2 La Angostura III Etapa	203,73	P07012979	37.243,80
8	Mz H Lt 40 La Angostura III Etapa	210,32	P07013017	41.164,20
9	Mz M Lt 1 La Angostura III Etapa	206,50	P07013132	40.510,80
10	Mz M Lt 2 La Angostura III Etapa	180,75	P07013133	35.414,28
11	Manzana L Lote 25 III Etapa	221,05	P07013131	43.385,76
12	Manzana L Lote 24 III Etapa	195,32	P07013130	38.289,24
13	Manzana L Lote 2 III Etapa	183,77	P07013108	36.067,68
14	Manzana I Lote 2 III Etapa	186,79	P07013018	36.590,40
15	Manzana I Lote 28 III Etapa	195,32	P07013045	38.289,24
16	Manzana I Lote 29 III Etapa	221,05	P07013046	40.380,12
17	Manzana L Lote 1 III Etapa	209,51	P07013107	41.033,52
18	Manzana I Lote 1 III Etapa	160,00	P07013018	33.454,08
19	Manzana C Lote 8 III Etapa	245,27	P07012870	48.090,24



ANEXO N° 2

VENTA DIRECTA DE INMUEBLES N° 01-2018 FMV/GL-FL

DECLARACION JURADA Y OFERTA DE PAGO (PERSONAS NATURALES)

Lima.....de.....del 2018

Señores FONDO MIVIVIENDA Presente.-

Yo,, identificado con DNI N°....., con domicilio en

declaro bajo juramento que no me encuentro incurso en incompatibilidad alguna para efectos de negociar o celebrar contratos con el Estado Peruano ni con sus empresas u organismos, ni con el Fondo MIVIVIENDA, de acuerdo a lo establecido en la legislación peruana vigente. De otro lado, declaro que no he sido funcionario o servidor del Fondo MIVIVIENDA S.A. en los últimos 4 meses, no tengo relación de parentesco con ninguno de los funcionarios o servidores de la entidad, hasta el cuarto grado de consanguinidad y el segundo de afinidad, y que cumplo con todos los requisitos señalados en las Condiciones para Venta Directa para poder participar en este proceso.

De no ser ciertos los términos contenidos en la presente declaración el Fondo MIVIVIENDA S.A. se encuentra plenamente facultado para descalificar y dejar sin efecto mi oferta de pago en cualquier etapa del proceso.

Por la presente hago llegar por el inmueble que se detalla a continuación, la siguiente OFERTA DE PAGO:

Dirección exacta o ubicación del inmueble:

distrito de provincia de departamento de

Monto de la oferta en cifras: S/. _____

Monto en de la oferta en letras: _____ Nuevos Soles

Firma Documento de identidad: Dirección: Teléfono:

[Handwritten signature]



ANEXO 3

**Formulario N° 007-SPLAFMV
Declaración Patrimonial
Cliente Persona Natural**

Señores
Fondo MIVIVIENDA S.A.
Presente.-

Ref.4:

El que suscribe, _____⁵, identificado(a) con DNI N° _____, con domicilio en _____, **DECLARO BAJO**

JURAMENTO lo siguiente:

1. Que, los fondos utilizados para financiar las actividades económicas del suscrito (a) y/o los que serán o han sido aplicados para _____⁶, provienen de las fuentes lícitas que se señalan a continuación:

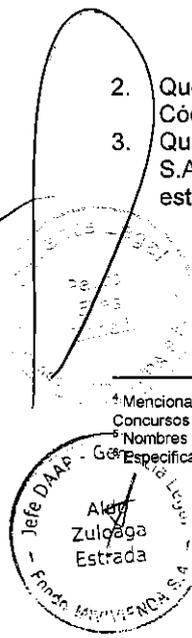
(X)	FUENTE	MONTO	
		SI	\$
	Ahorros en el Sistema Financiero		
	Depósitos a plazo		
	Cuenta corriente		
	Préstamos del Sistema Financiero		
	Fondos Mutuos		
	Fondos de Inversión		
	Fondos colectivos		
	Instrumentos financieros de corto plazo		
	Instrumentos financieros de largo plazo		
	Ahorros personales en casa		
	Préstamos de familiares, amigos, etc.)		
	Juntas o Panderos		
	Sueldos, honorarios, pensiones		
	Liquidación de beneficios sociales		
	Utilidades		
	Ingresos por ventas		
	Remesas del exterior		
	Aporte de socios, accionistas o asociados		
	Otros (especificar)		
	Total:		



2. Que, los fondos antes mencionados no provienen de actividades ilícitas que pudieran estar tipificadas en el Código Penal peruano y/o cualquier otra norma complementaria o conexas.
3. Que, todo lo que aquí declaro es verdad, por lo que asumo total responsabilidad y eximo al Fondo MIVIVIENDA S.A. de toda responsabilidad derivada de información falsa, errónea o inexacta que yo hubiera consignado en este documento.

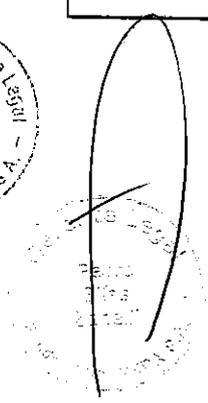
Lima, ___ de _____ de 20__.

⁴ Mencionar la operación a celebrar con el Fondo MIVIVIENDA: Desembolso BFH, oblates y/o cancelación de precio en Subasta y/o Venta de Bienes, Comisión de Gestión por Concursos Públicos, Amortizaciones y/o Cancelaciones Anticipadas, Compra de Cartera, etc.
⁵ Nombres y Apellidos.
⁶ Especificar la operación.

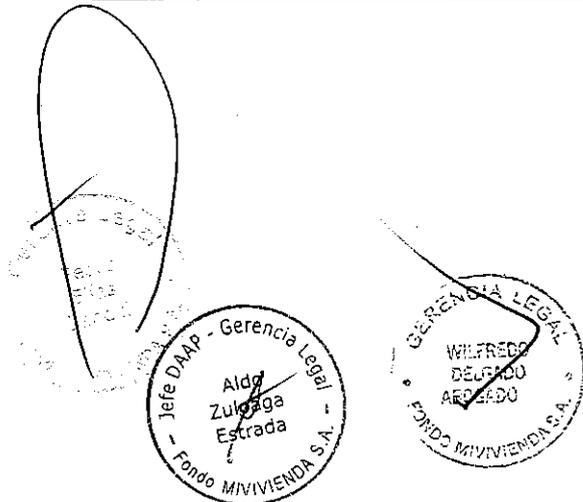


ANEXO 4
FORMULARIO N.º 001-SPLAFMV – CLIENTE PERSONA NATURAL
 (Ver instrucciones en siguiente página)

FORMULARIO N.º 001-SPLAFMV-CLIENTE PERSONA NATURAL POSTORES Y ADJUDICATARIOS DE PROCESOS DE SUBASTA PÚBLICA Y VENTA DIRECTA				
SECCIÓN I: IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA A REGISTRAR				
1. Apellidos:		2. Nombres:		3. D.O.I. (Tipo y número)
4. Fecha de Nacimiento	5. Lugar de Nacimiento:	6. Nacionalidad	7. Residencia:	
8. Domicilio:				
9. Departamento:		10. Provincia:	11. Distrito:	
12. Número de Teléfono (casa/celular):			13. Correo Electrónico:	
SECCIÓN II: INFORMACIÓN DE OCUPACIÓN Y/O ACTIVIDAD DEL CLIENTE				
14. Ocupación, oficio o profesión:		15. Centro de Labores:	16. Cargo que Ocupa:	17. Tiempo de Servicio:
18. Actividad Económica:		18.1. Código CIU:	18.2. Inicio de actividades:	
SECCIÓN III: INGRESOS Y OPERACIONES REALIZADAS CON EL FMV S.A.				
19. Ingreso Promedio Mensual:				
20. Tipo de Operación:		21. Tipo de Moneda	22. Monto	23. Lugar:
		N.S. <input type="checkbox"/> US\$ <input type="checkbox"/>		
		N.S. <input type="checkbox"/> US\$ <input type="checkbox"/>		
		N.S. <input type="checkbox"/> US\$ <input type="checkbox"/>		
SECCIÓN IV: CLIENTES Y PROVEEDORES				
25. Consigne la relación de sus principales clientes y proveedores:				
PROVEEDOR (Nombre o Razón Social)		CLIENTE (Nombre o Razón Social)		
SECCIÓN V: PERSONA EXPUESTA POLÍTICAMENTE (P.E.P.)				
26. Si es o no una persona calificada como PEP: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>				
Entidad Pública:		Actual <input type="checkbox"/> Últimos 5 años <input type="checkbox"/>		
(Nombre del Pariente)		Función Pública Destacada:		
		(Tipo de Parentesco)		
27. Consigne la relación de personas jurídicas donde usted tenga más del 25% de participación en el capital social, aporte o participación:				
(Nombre o Razón Social)		Domicilio	Porcentaje %	
ELABORADO Y SUSCRITO, EN LA CIUDAD DE				
		Ciudad	día (dd)	mes (mm) año (aaaa)
FIRMA DEL CLIENTE				



INSTRUCCIONES	
FORMULARIO N° 001-SPLAFMV-CLIENTE PERSONA NATURAL	
POSTORES Y ADJUDICATARIOS DE PROCESOS DE SUBASTA PÚBLICA Y VENTA DIRECTA	
DEBER DE REGISTRAR: El presente formulario va a ser utilizado por el Fondo MIVIVIENDA S.A. para el registro de las personas naturales en el SPLAFT.	
INFORMACIÓN GENERAL:	
1. Debe ser llenado y firmado por el cliente.	
2. Llene totalmente el formulario.	
3. Si falta espacio adjunte una hoja complementaria.	
GUIA PARA EL LLENADO DEL FORMATO	
SECCION I: Identificación de la persona a registrar	
Numerales 1 y 2:	Proporcione su nombre completo tal como aparece en su documento oficial de identidad.
Numeral 3:	Proporcione el tipo y número de documento oficial de identidad: Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o Carné de extranjería.
Numerales 4 y 5:	Proporcione su fecha y lugar de nacimiento.
Numerales 6, 7:	Mencione la nacionalidad y país de residencia.
Numerales 8, 9, 10 y 11:	Indique la dirección exacta de su domicilio.
Numerales 12 y 13:	Indique sus números telefónicos (casa y celular) y su correo electrónico personal.
SECCION II: Información de ocupación y/o actividad del cliente	
Numerales 14, 15, 16 y 17:	Proporcione su ocupación, profesión u oficio; su centro de labores, el cargo que ocupa y su tiempo de servicios.
Numerales 18, 18.1 y 18.2:	Señale la(s) actividad(es) económica(s), el Código CIU y el año de inicio de actividades consignados en la Ficha RUC.
SECCION III: Ingresos y Operaciones realizadas con el FMV S.A.	
Numerales 19:	Señale el monto de sus ingresos brutos promedio mensuales.
Numerales 20:	Indique las operaciones realizadas en los últimos (3) años realizadas con el FMV S.A.: Subastas o Ventas Directas.
Numerales 21, 22:	Indique la moneda y el monto o valor del desembolso que recibió.
Numerales 23 y 24:	Indique el lugar de ejecución del proyecto y la fecha del desembolso.
SECCION IV: Clientes y Proveedores	
Numeral 25:	Consigne el nombre o razón social de sus principales proveedores y clientes.
SECCION IV: Persona Expuesta Políticamente (PEP)	
Numeral 26:	Indique si es o no un PEP. En caso de ser un PEP indique si actualmente viene ocupando alguna función pública destacada o lo ha hecho en los últimos dos años, asimismo, consigne el nombre de la función pública destacada y de la entidad pública. Asimismo consigne el nombre de sus parientes dentro del segundo grado de consanguinidad y segundo de afinidad (padres, abuelos, hijos, nietos, hermanos, suegros y cuñados, etc.) y del cónyuge o concubino; asimismo, el tipo de parentesco. Si falta espacio complete en hoja adjunta.
Numeral 27:	Consigne la relación de personas jurídicas donde usted tenga el 25% o más de participación en el capital social, aporte o participación, de ser el caso. Si falta espacio complete en hoja adjunta.
ANEXOS	
Presente firmado el Formulario N° 005-SPLAFMV-Origen de los fondos persona natural	
Presente firmado el Formulario N° 007-SPLAFMV-Sujeto obligado persona natural	



ANEXO N° 5

VENTA DIRECTA DE INMUEBLES N° 01-2018 FMV/GL-FL

DECLARACION JURADA Y OFERTA DE PAGO (PERSONAS JURÍDICAS)

Lima.....de.....del 2018

Señores FONDO MIVIVIENDA Presente.-

Yo,....., identificado con DNI N°....., en calidad de representante legal de con RUC N°....., con domicilio en.....

declaro bajo juramento que ni el suscrito ni mi representada nos encontramos incurso en incompatibilidad alguna para efectos de negociar o celebrar contratos con el Estado Peruano ni con sus empresas u organismos, ni con el Fondo MIVIVIENDA, de acuerdo a lo establecido en la legislación peruana vigente. De otro lado, declaro que mi representada, los representantes legales y los accionistas de ésta, no tienen relación de parentesco con ninguno de los funcionarios o servidores de la entidad, hasta el cuarto grado de consanguinidad y el segundo de afinidad; no han sido funcionarios o servidores del Fondo MIVIVIENDA S.A. en los últimos 4 meses, y que cumplimos con todos los requisitos establecidos en las Condiciones para Venta Directa, para poder participar en este proceso.

De no ser ciertos los términos contenidos en la presente declaración el Fondo MIVIVIENDA se encuentra plenamente facultado para descalificar y dejar sin efecto nuestra oferta de pago.

Por la presente, en representación depresento por el inmueble que se detalla a continuación, la siguiente OFERTA DE PAGO:

Dirección exacta o ubicación del inmueble:

distrito de provincia de departamento de

Monto en cifras: S/.

Monto en letras: Nuevos Soles

Firma del representante legal:
Dirección de la empresa:
Inscripción en los registros públicos:
Teléfono:



Handwritten signature and stamp of the legal representative.



ANEXO 6

Formulario N° 008-SPLAFMV
Declaración Patrimonial
Cliente Persona Jurídica

Señores
Fondo MIVIVIENDA S.A.
Presente.-

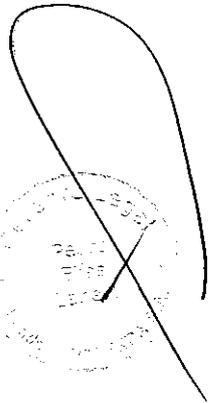
Ref.7:

El que suscribe, _____⁸, identificado(a) con DNI N° _____ y domiciliado en _____, representante de _____⁹, con RUC N° _____¹⁰; según poderes inscritos en _____¹¹, **DECLARO BAJO JURAMENTO** lo siguiente:

1. Que, los fondos utilizados para financiar las actividades económicas de la empresa y/o los que serán o han sido aplicados para _____¹², provienen de las fuentes lícitas que se señalan a continuación:

(X)	FUENTE	MONTO	
		S/	\$
	Ahorros en el Sistema Financiero		
	Depósitos a plazo		
	Cuenta corriente		
	Préstamos del Sistema Financiero		
	Fondos Mutuos		
	Fondos de Inversión		
	Fondos colectivos		
	Instrumentos financieros de corto plazo		
	Instrumentos financieros de largo plazo		
	Ahorros personales en casa		
	Préstamos de familiares, amigos, etc.)		
	Juntas o Panderos		
	Sueldos, honorarios, pensiones		
	Liquidación de beneficios sociales		
	Utilidades		
	Ingresos por ventas		
	Remesas del exterior		
	Aporte de socios, accionistas o asociados		
	Otros (especificar)		
	Total:		

2. Que, los aportes para la constitución de la empresa y/o los aumentos de capital provienen de las fuentes lícitas que señalan a continuación:



7 Mencionar la operación a celebrar con el Fondo MIVIVIENDA: Desembolso BFH, oclajes y/o cancelación de precio en subasta y/o venta de bienes, Comisión de gestión por concursos públicos o compra de cartera, etc.
8 Nombres y apellidos del representante legal.
9 Nombre de la Persona Jurídica a la que representa
10 Número de RUC de la Persona Jurídica representada
11 Consignar el número del asiento y la partida registral de la persona jurídica.
12 Especificar la operación.

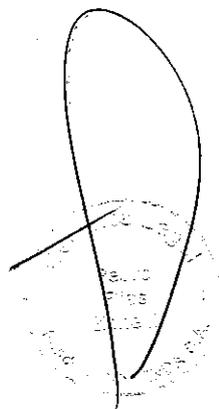


(X)	FUENTE	MONTO	
		S/	\$
	Ahorros en el Sistema Financiero		
	Depósitos a plazo		
	Cuenta corriente		
	Préstamos del Sistema Financiero		
	Fondos Mutuos		
	Fondos de Inversión		
	Fondos colectivos		
	Instrumentos financieros de corto plazo		
	Instrumentos financieros de largo plazo		
	Ahorros personales en casa		
	Préstamos de familiares, amigos, etc.		
	Juntas o Panderos		
	Sueldos, honorarios, pensiones		
	Liquidación de beneficios sociales		
	Utilidades		
	Ingresos por ventas		
	Remesas del exterior		
	Otros (especificar)		
	Total:		

- Que, los fondos antes mencionados no provienen de actividades ilícitas que pudieran estar tipificadas en el Código Penal peruano y/o cualquier otra norma complementaria o conexas.
- Que, todo lo que aquí declaro es verdad, por lo que asumo total responsabilidad y eximo al Fondo MIVIVIENDA S.A. de toda responsabilidad derivada de información falsa, errónea o inexacta que yo hubiera consignado en este documento.

Lima, ___ de _____ de 20__.

13



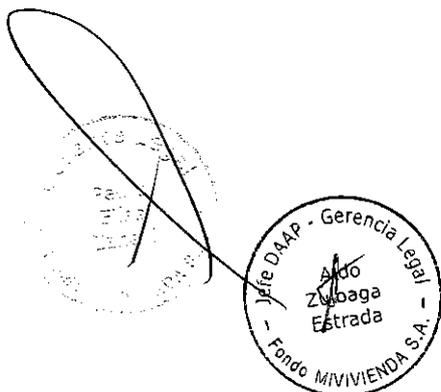


Nombre, firma y sello del representante legal, nombre y número de RUC de la persona jurídica.

ANEXO 7

FORMULARIO N.º 002-SPLAFMV – CLIENTE PERSONA JURIDICA
(Ver instrucciones en siguiente página)

FORMULARIO N.º 002-SPLAFMV-CLIENTE PERSONA JURIDICA					
POSTORES Y ADJUDICATARIOS DE PROCESOS DE SUBASTA PUBLICA Y VENTA DIRECTA					
SECCIÓN I: IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA A REGISTRAR					
1. Denominación o Razón Social:		2. RUC:		3. Nacionalidad	
4. Objeto Social:					
5. Actividad Económica:		5.1. Código CIIU:		5.2. Inicio de actividades:	
6. Domicilio:					
7. Departamento:		8. Provincia:		9. Distrito:	
10. Teléfono					
11. Sucursales, agencias u otros de naturaleza similar (Ubicación: Dirección / distrito / provincia / departamento) (Teléfonos)					
1					
2					
(...)					
SECCIÓN II: ADMINISTRADORES, REPRESENTANTES, PROPIETARIOS Y EMPRESAS VINCULADAS					
12. Administrador(es): (directores y gerente general)					
(Nombres y apellidos)		(Función)		PEP Residente	
1				SI NO SI NO	
2				SI NO SI NO	
(...)					
13. Representante(s): (Apoderados)					
(Nombre y apellidos)		(Cargo)		PEP Residente	
1				SI NO SI NO	
2				SI NO SI NO	
(...)					
14. Accionistas, Socios o Asociados que tengan directa o indirectamente más del 5% del capital social, aporte o participación de la persona jurídica:					
(Nombres y apellidos)		(Domicilio)		(%) PEP Residente	
1				SI NO SI NO	
(...)					
15. Personas Jurídicas Vinculadas al Cliente:					
1 (Denominación o Razón Social)		SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		(N° RUC) (Domicilio)	
2					
(...)					
SECCIÓN III: INGRESOS Y OPERACIONES REALIZADAS CON EL FMV S.A.					
16. Ingreso Promedio Mensual					
17. Tipo de Operación:		18. Tipo de Moneda		19. Monto	
		N.S. <input type="checkbox"/> US\$ <input type="checkbox"/>			
		N.S. <input type="checkbox"/> US\$ <input type="checkbox"/>			
				20. Fecha:	
				21. Lugar	
22. Clientes y Proveedores:					
CLIENTE (Nombre o Razón Social)			PROVEEDOR (Nombre o Razón Social)		
ELABORADO Y SUSCRITO, EN LA CIUDAD DE					
			Ciudad		día (dd) mes (mm) año (aaaa)
FIRMA DEL REPRESENTANTE					



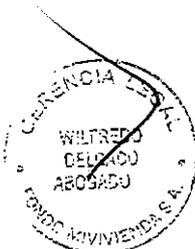
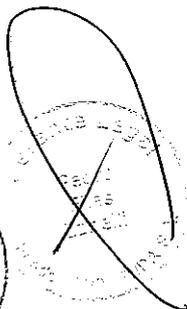
INSTRUCCIONES	
FORMULARIO N° 002-SPLAFMV-CLIENTE PERSONA JURIDICA POSTORES Y ADJUDICATARIOS DE PROCESOS DE SUBASTA PUBLICA Y VENTA DIRECTA	
DEBER DE REGISTRAR: El presente formulario va a ser utilizado por el Fondo MIVIVIENDA S.A. para el registro de las personas jurídicas en el SPLAFT	
INFORMACIÓN GENERAL:	
<ol style="list-style-type: none"> Debe ser llenado y firmado por el cliente. Llene totalmente el formulario. Si falta espacio adjunte una hoja complementaria. 	
GUIA PARA EL LLENADO DEL FORMATO	
SECCION I: Información de la persona a registrar	
Numeral 1:	Consignar la denominación o razón social de la empresa.
Numerales 2 y 3:	Consignar el número de RUC y la nacionalidad de la empresa (lugar de constitución).
Numeral 4:	Mencionar el giro del negocio que aparece en el estatuto de la empresa.
Numeral 5:	Indicar la(s) actividad(es) económica(s) que actualmente desarrolla la empresa de acuerdo al CIU registrado ante SUNAT.
Numerales 5.1 y 5.2:	Indicar el Código CIU y el año de inicio de la actividad consignados en la Ficha RUC.
Numerales del 6 al 10:	Consignar la dirección domiciliar de la empresa: vía, número, lote o manzana, distrito, provincia, departamento; y, teléfono.
Numeral 11:	Consignar la dirección y teléfono de las sucursales, agencias u otros de naturaleza similar, de ser el caso.
SECCION II: Administradores, Representantes, Propietarios y Empresas Vinculadas	
Numeral 12:	Proporcionar el nombre y la función o cargo de los administradores en la empresa (directores y gerente general). Cada administrador debe proporcionar la información requerida como persona natural, debiendo completar el Formulario N° 001-A-SPLAFMV-Anexo representantes. Asimismo, deberá indicar si tiene o no la condición de PEP y si reside o no en el Perú.
Numeral 13:	Brindar el nombre y el cargo de los representantes (apoderados) de la empresa. Cada representante debe proporcionar la información requerida como persona natural, debiendo completar el Formulario N° 001-A-SPLAFMV-Anexo representantes. Asimismo, deberá indicar si tiene o no la condición de PEP y si reside o no en el Perú.
Numeral 14:	Proporcionar el nombre, domicilio, participación, condición de PEP y/o No Residente en el Perú de los accionistas, socios o asociados que tengan más del 5% del capital social, aporte o participación del cliente persona jurídica. Cada uno debe proporcionar la información requerida como persona natural, debiendo completar el Formulario N° 001-A-SPLAFMV-Anexo representantes. Asimismo, deberá indicar si tiene o no la condición de PEP y si reside o no en el Perú. En caso de socios personas jurídicas se deberá indicar si alguno de sus accionistas es o no una PEP y si reside o no en el Perú.
Numeral 15:	Mencionar la denominación o razón social, el RUC y el domicilio de las personas jurídicas vinculadas al cliente.
SECCION III: Ingresos y Operaciones realizadas con el FMV S.A.	
Numeral 16:	Señalar el monto de los ingresos brutos promedio mensuales.
Numerales 17:	Indique las operaciones realizadas en los últimos (3) años realizadas con el FMV S.A.: Subastas o Ventas Directas.
Numerales 18 y 19:	Indicar la moneda y el monto o valor del desembolso que recibió.
Numerales 20 Y 21:	Indicar el lugar de ejecución del proyecto y la fecha del desembolso.
Numerales 22:	Consignar el nombre o razón social de los principales clientes y proveedores.
ANEXOS	
Formulario N° 006-SPLAFMV-Origen de los fondos persona jurídica	
Formulario N° 008-SPLAFMV-Sujeto obligado persona jurídica	

Gerencia Legal
 Aldo Zuloaga Estrada
 Fondo MIVIVIENDA S.A.

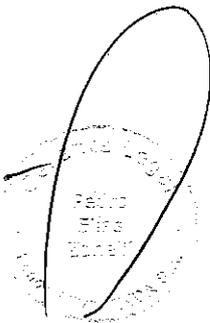
Gerencia Legal
 WILFREDO DELGADO
 ABOGADO
 FONDO MIVIVIENDA S.A.

ANEXO 8
FORMULARIO N.° 001-A-SPLAFMV – ANEXO REPRESENTANTES
 (Ver instrucciones en siguiente página)

FORMULARIO N° 001-A-SPLAFMV-ANEXO REPRESENTANTES			
PERSONAS NATURALES (Accionistas, Socios, Participacionistas, Administradores y Representantes)			
SECCIÓN I: Identificación de la persona a registrar			
1. Apellidos:		2. Nombres:	
4. Fecha de Nacimiento:		3. D.O.I. (DNI, Pasaporte, C.E., C.I., etc) Número:	
5. Lugar de Nacimiento:		6. Nacionalidad:	
8. Domicilio:		12. Número de Teléfono:	
9. Departamento:		10. Provincia:	
		11. Distrito:	
		13. Correo Electrónico:	
SECCIÓN II: Información económica y laboral de la persona a registrar			
14. Ocupación Oficio o Profesión:		15. Centro de Labores:	
16. Actividad económica:		17. Cargo que Ocupa:	
		18. Tiempo de Servicio:	
		19. Ingreso promedio mensual:	
SECCIÓN III: Relación con el Cliente Persona Jurídica			
20. Denominación o razón social:			21. RUC N°:
22. Tipo de relación:			
SECCIÓN IV: Persona Expuesta políticamente (PEP)			
23. Si es o no una persona calificada como PEP:			
PEP:	Si	<input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Entidad Pública:		Función Pública Destacada:	
		Periodo Actual	Últimos 2 años: _____
N°	Nombre del Parente		Tipo de Parentesco:
24. Si Usted es un PEP consigne la relación de personas jurídicas donde usted tenga más del 25% de participación en el capital social, aporte o participación, del ser el caso:			
Nombre o Razón Social		Domicilio	Porcentaje Participación (%)
Firma _____			



INSTRUCCIONES	
FORMULARIO N° 001-A - SPLAFMV - ANEXO REPRESENTANTES	
(Accionistas, socios, participacionistas, administradores y representantes)	
<p>DEBER DE REGISTRAR: El presente formulario será utilizado para el registro de los accionistas, socios, participacionistas, administradores (directores y gerente general) y representantes de los clientes personas jurídicas del FMV S.A. que hayan llenado el Formulario N° 002-SPLAFMV - Registro de Clientes - Personas Jurídicas.</p>	
<p>INFORMACIÓN GENERAL:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Debe ser llenado y firmado por el cliente. 2. Llene totalmente el formulario. 3. Si falta espacio adjunte una hoja complementaria. 	
<p>GUIAS PARA EL LLENADO DEL FORMATO</p>	
<p>SECCION I: Identificación de la persona a registrar</p>	
Numerales 1 y 2:	Proporcione su nombre completo tal como aparece en su Documento Oficial de Identidad
Numeral 3:	Proporcione el tipo y número de Documento Oficial de Identidad (p.e. DNI, Pasaporte, Carne de extranjería, etc.)
Numerales 4 y 5:	Proporcione su fecha y lugar de nacimiento.
Numerales 6, 7, 8, 9, 10 y 11:	Mencione la dirección domiciliaria o domicilio fiscal actual, nacionalidad, así como el país donde reside.
Numerales 12 y 13:	Indicar su número telefónico celular/ casa y su correo electrónico.
<p>SECCION II: Información económica y laboral de la persona a registrar</p>	
Numerales 14, 15, 16 y 17:	Proporcione su ocupación, oficio o profesión (p.e. consultor, albañil, economista); su centro de labores, el cargo que ocupa y su tiempo de servicios. Esta información la deben proporcionar tanto las personas que desarrollan actividades dependientes como independientes.
Numerales 18 y 19:	Señalar la actividad económica (p.e. construcción, comercio, transporte, actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler, intermediación financiera, etc.) y el monto de sus ingresos brutos promedio mensuales.
<p>SECCION III: Relación con el Cliente Persona Jurídica del FMV S.A.</p>	
Numeral 20 y 21:	Consignar la denominación o razón social, así como el número de RUC del Cliente Persona Jurídica con el cual la persona que llena el presente registro mantiene una vinculación jurídica por razón de propiedad o de gestión.
Numeral 22:	Precisar el tipo de vinculación jurídica que mantiene con el Cliente Persona Jurídica (p.e. accionista, socio, participacionista, director, gerente general o apoderado).
<p>SECCION IV: Persona Expuesta Políticamente (PEP)</p>	
Numeral 23:	Indicar si es o no un PEP. En caso de ser un PEP especificar si actualmente viene ocupando alguna función pública destacada o lo ha hecho en los últimos dos años, asimismo, consigne el nombre de la función pública destacada y de la entidad pública, así como el nombre de sus parientes dentro del segundo grado de consanguinidad y segundo de afinidad y del cónyuge o concubino; asimismo, el tipo de parentesco (padres, abuelos, hijos, nietos, hermanos, suegros y cuñados, etc.). Si falta espacio complete con hoja adjunta.
Numeral 24:	Si usted es un PEP mencione la relación de personas jurídicas donde usted tenga el 25% o más de participación en el capital social, aporte o participación, de ser el caso. Si falta espacio complete con hoja adjunta.



ANEXO 9

Formulario N° 005-SPLAFMV

**Declaración Jurada sobre la condición de Sujeto Obligado
Cliente Persona Natural**

Señores
Fondo MIVIVIENDA S.A.
Presente.-

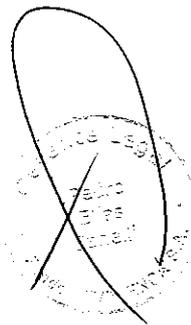
Ref.¹⁴:

El que suscribe, _____¹⁵,
identificado(a) con DNI N° _____, con domicilio en

DECLARO BAJO JURAMENTO que la empresa que conduzco es sujeto obligado a informar a la UIF-Perú, conforme al artículo 3° de la Ley N° 29038 y sus modificatorias, y, por tanto, cuenta con Oficial de Cumplimiento registrado ante la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

Lima, ___ de _____, del 20__.

16



¹⁴ Mencionar el motivo de la relación con el Fondo MIVIVIENDA (p.e desembolso del BFH, contratación de bienes y/o servicios, concurso, etc.)

¹⁵ Nombres y Apellidos.

¹⁶ Firma y nombres completos.

ANEXO 10

Formulario N° 006-SPLAFMV

**Declaración Jurada sobre la condición de Sujeto Obligado
Cliente Persona Jurídica**

Señores

Fondo MIVIVIENDA S.A.

Presente.-

Ref.17:

El que suscribe, _____¹⁸,
identificado(a) con DNI N° _____ y domiciliado en
_____, en representación de
_____¹⁹, con RUC N° _____²⁰, según poderes inscritos en
_____²¹, **DECLARO BAJO JURAMENTO**

que la empresa que represento es sujeto obligado a informar a la UIF-Perú, conforme al artículo 3° de la Ley N° 29038 y sus modificatorias y, por tanto, cuenta con Oficial de Cumplimiento registrado ante la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

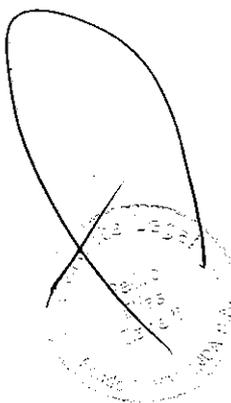
Lima, ___ de _____ del 20__.

¹⁷ Mencionar la operación a celebrar con el Fondo MIVIVIENDA: Desembolso BFH, subasta y/o venta de bienes, Comisión de gestión por concursos públicos o compra de cartera, etc.
¹⁸ Nombres y apellidos del representante legal.
¹⁹ Nombre de la Persona Jurídica que representa.
²⁰ Número de RUC de la Persona Jurídica representada.
²¹ Consignar el número del asiento y la partida registral de la persona jurídica.

**ANEXO N° 11
DETALLE DEL FORMATO A1 UTILIZADO POR EL FMV PARA LOS TRÁMITES
REFERENTES A LA CANCELACIÓN DEL PRECIO DE LOS INMUEBLES
ADJUDICADOS**

Proceso _____	Fecha _____
Entrega de Garantía <input type="checkbox"/>	Pago a cuenta <input type="checkbox"/>
	Cancelación del Precio <input type="checkbox"/>
Depósito Efectivo <input type="checkbox"/>	Carta Fianza <input type="checkbox"/>
	Depósito en Cuenta <input type="checkbox"/>
Cheque de Gerencia <input type="checkbox"/>	Póliza de Caucción <input type="checkbox"/>
	N° de Operación: _____ (Para depósitos en cuenta)
Monto en números	_____
Monto en letras	_____
Postor	_____
DNI / RUC	_____

V°B° FONDO MIVIVIENDA S.A.



ANEXO N° 12

COMPROMISO DE CONTRATAR (ARRAS)

Conste por el presente documento el **CONTRATO DE COMPROMISO DE CONTRATAR CON ARRAS CONFIRMATORIAS** que celebran, de una parte, **Fondo MIVIVIENDA S.A.**, con Registro Único de Contribuyente N° 20414671773, con domicilio en Av. Paseo de la República N° 3121, San Isidro, provincia y departamento de Lima, representado por el Sr(a)....., identificado(a) con D.N.I. N°....., en su calidad de Gerente General y por el Sr(a)..... con D.N.I. N°....., en su calidad de Gerente de cuyas facultades constan en la partida electrónica N°..... del Registro de Personas Jurídicas de la Zona Registral N°..... - Sede....., a quienes en adelante se le denominará "**EL FONDO**"; de la otra parte..... identificado con D.N.I. N°..... con domicilio en....., provincia y departamento de casado(a) con don(ña)..... identificado(a) con DNI N°....., a quien en lo sucesivo se denominará "**EL ADJUDICATARIO**"; bajo los términos y condiciones contenidos en las cláusulas siguientes:

ANTECEDENTES:**Cláusula 1:**

EL FONDO es propietario del inmueble denominado..... provincia y departamento de..... cuya propiedad, área, linderos y medidas perimétricas, corren inscritas en la P.E. del Registro de Propiedad Inmueble de

Cláusula 2:

EL FONDO llevó a cabo la Venta Directa N° con fecha..... de del a la cual se presentó **EL ADJUDICATARIO**. Luego de verificada su oferta económica y los documentos conformantes de la misma **EL ADJUDICATARIO** fue declarado ganador del..... por el monto ofertado de S/..... (..... Nuevos Soles), conformado por el inmueble señalado en la cláusula 2, otorgándosele la Buena Pro, según consta en el Acta de la Venta Directa cuya copia forma parte integrante del presente documento.

OBJETO DEL CONTRATO**Cláusula 3:**

Por el presente documento, las partes se obligan a celebrar en el futuro un Contrato de Compraventa, en virtud del cual **EL FONDO** transferirá a favor de **EL ADJUDICATARIO** la propiedad del inmueble descrito en la cláusula primera.

Por su parte, **EL ADJUDICATARIO** se obligarán, en virtud del contrato definitivo, a pagar a **EL FONDO** el monto total del precio pactado en la cláusula siguiente.

PRECIO

[Handwritten signature]



Cláusula 4:

El precio pactado del bien materia del futuro contrato de compraventa a celebrarse es de S/.....(.....Nuevos Soles), los mismos que **EL ADJUDICATARIO** cancelará de la siguiente manera:

- Pago en cuenta de S/.....(.....Nuevos Soles)
- Saldo del precio S/.....(.....Nuevos Soles)

PLAZO DEL COMPROMISO**Cláusula 5:**

Ambas partes declaran que el plazo de vigencia del presente compromiso de contratar es de (.....) días calendario siguientes a la fecha de la Venta Directa N° realizada elde del

OBLIGACIONES DE LAS PARTES**Cláusula 6:**

Las partes están obligadas a celebrar el contrato definitivo de compra venta dentro del plazo pactado en la cláusula quinta de este documento. De cumplirse con la referida obligación, el monto otorgado por **EL ADJUDICATARIO** en calidad de arras confirmatorias se imputará como parte de pago del precio de transferencia.

PACTO DE ARRAS PENALES**Cláusula 7:**

Si **EL ADJUDICATARIO**, no cumpliera con dicha obligación dentro del plazo establecido en la cláusula quinta, las partes convienen que quedará sin efecto el presente contrato conservando **EL FONDO** la suma otorgada en calidad de arras confirmatorias como penalidad por tal incumplimiento.

SOLUCION DE CONTROVERSIAS**Cláusula 8:**

Para efectos de cualquier controversia que pueda generarse con motivo de la celebración y ejecución del presente contrato, las partes someterán sus diferencias a Conciliación y/o Arbitraje.

Las partes, declaran que firman el presente documento sin medida de coacción alguna y con total conocimiento del acto que realizan, firmando en señal de conformidad en la ciudad de a los..... días del mes de..... del 20

EL FONDO

EL FONDO

EL ADJUDICATARIO



(Handwritten signature)



ANEXO N° 13

MINUTA DE COMPRA VENTA

Señor Notario:

Sírvase usted extender en su Registro de Escrituras Públicas, una de compraventa de inmueble que celebran, de una parte, **Fondo MIVIVIENDA S.A.**, con Registro Único de Contribuyente N° 20414671773, con domicilio en Av. Paseo de la República N° 3121, San Isidro, provincia y departamento de Lima, representado por el Sr(a).
 identificado(a) con D.N.I. N°....., en su calidad de Gerente General y por el Sr(a).
 con D.N.I. N°
 en su calidad de Gerente....., cuyas facultades constan en la partida electrónica N° del Registro de Personas Jurídicas de la Zona Registral N° - Sede....., a quienes en adelante se le denominará **"EL FONDO"**; de la otra parte....., identificado (a) con D.N.I. N°
 , casado(a) con don(ña).....
 identificado(a) con D.N.I. N°.....
 con domicilio en.....
 distrito de....., provincia y departamento de....., a quien en lo sucesivo se denominará **"EL ADJUDICATARIO"**; bajo los términos y condiciones contenidos en las cláusulas siguientes:

Cláusula 1:

EL FONDO es una empresa estatal de derecho privado, de duración indefinida, que se rige por la Ley N° 28579 - Ley de Conversión del Fondo MIVIVIENDA a Fondo MIVIVIENDA S.A. y sus Estatutos, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2° de dicha Ley, encontrándose comprendida bajo el ámbito del Fondo Nacional de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE, y adscrita al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Cláusula 2:

EL FONDO es propietario del inmueble denominado.....
 distrito de provincia y departamento de..... cuya propiedad, área, linderos y medidas perimétricas, corren inscritas en la P.E.....del Registro de Propiedad Inmueble de

Cláusula 3:

EL FONDO llevó a cabo la Venta Directa N° con fecha..... de..... del 201....., a la cual se presentó **EL ADJUDICATARIO**. Luego de verificada su oferta económica y los documentos conformantes de la misma **EL ADJUDICATARIO** fue declarado ganador del..... por el monto ofertado de S/.....
(.....
Nuevos Soles), conformado por el inmueble señalado en la cláusula 2, otorgándosele la Buena Pro, según consta en el Acta de la Venta Directa cuya copia forma parte integrante del presente documento.

Cláusula 4:

Por el presente contrato **EL FONDO** transfiere a favor de **EL ADJUDICATARIO** la propiedad del inmueble descrito en la cláusula segunda y por el precio de S/.....
 (.....Nuevos Soles). El pago del precio total del inmueble se realiza a la firma de la presente minuta sin más constancia que las firmas de las partes al pie de este documento.

Handwritten signatures and official stamps are present at the bottom of the page. The stamps include:
 - A circular stamp for 'Fondo MIVIVIENDA S.A.' with 'Jefe DAAP - Gerencia Legal' and 'Algo Zuloaga Estrada' written inside.
 - A circular stamp for 'GERENCIA LEGAL' with 'WILBERDO BELTRAGO ABOGADO' written inside.
 - A handwritten signature on the left side of the stamps.

Cláusula 5:

Ambas partes declaran que entre el inmueble que se transfiere y el precio convenido existe la más justa y perfecta equivalencia y que si alguna diferencia hubiere, de más o de menos, que no es apreciada en estos momentos, se hacen de ella mutua gracia y recíproca donación, renunciando expresamente a cualquier acción o excepción tendiente a invalidar el presente contrato, ya que se entiende que la transferencia de propiedad del inmueble se realiza ad-corporus y como está, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 1577° del Código Civil.

Cláusula 6:

EL FONDO declara que sobre el bien que enajena no pesa ningún gravamen, hipoteca, medida judicial o extrajudicial, y en general, ningún acto o contrato que prive, limite o restrinja el derecho de propiedad, posesión o uso del bien, obligándose no obstante a la evicción o saneamiento de ley de ser necesario.

Cláusula 7:

EL FONDO declara que a la fecha no adeuda tributo alguno que corresponda al inmueble que se transfiere, debiendo **EL ADJUDICATARIO** asumir los que se generen a partir de la fecha de suscripción de la presente minuta de acuerdo a las normas del Decreto Legislativo N° 776 y sus modificatorias.

Corresponde a **EL ADJUDICATARIO** el pago del impuesto predial a partir del año siguiente al que se realice la transferencia, de conformidad con el Decreto Legislativo N° 776

Es obligación de **EL FONDO** y de **EL ADJUDICATARIO** comunicar a la Municipalidad respectiva la transferencia del inmueble, presentando las declaraciones juradas a que se refiere el artículo 14 del Decreto Legislativo N° 776, respectivamente.

El pago de impuesto de Alcabala, conforme lo establecido en el artículo 25° del Decreto Legislativo N° 776, es de cargo exclusivo de **EL ADJUDICATARIO**.

EL ADJUDICATARIO, de conformidad con el artículo 1317° del Código Civil, formula renuncia irrevocable a invocar hechos de terceros o causas no imputables a él como justificación de incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones.

Cláusula 8:

El presente contrato se rige por el Código Civil y las normas que sean aplicables.

Cláusula 9:

Todos los gastos que origine la elevación a Escritura Pública del presente contrato y su inscripción en los Registros Públicos, así como un Testimonio para **EL FONDO**, serán de cargo de **EL ADJUDICATARIO**.

Sírvase usted Señor Notario agregar las demás cláusulas de Ley y cursar los partes respectivos al Registro de Predios correspondiente, para la inscripción de la transferencia.

Lima,

EL FONDO

EL ADJUDICATARIO

